

## PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Para qué tipo de tasa sirve este trámite?	Para la devolución de tasas por servicios, prestados por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte,
¿Tipo de tasas que se devuelven por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte?	Las no universitarias.
¿Cómo se cumplimenta el modelo de devolución de la tasa para solicitar un servicio?	Debe dirigirse directamente al prestador del servicio (Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorio, JQCV, Expedición de Titulos, Complejo Educativo de Cheste, Inscripción de oposiciones de maestros...).
¿Ha presentado ya la solicitud de devolución de la tasa?	Desde el Servicio de Programación Económica y Presupuestos solo podemos informarle si ya ha realizado el pago de la tasa.
¿Dónde me puedo dirigir para cumplimentar la solicitud de devolución de una tasa?	Directamente en la web del organismo al que se pagó la tasa, que tendrá un enlace, o en la web de la Agencia Tributaria Valenciana (ATV) <a href="http://atv.gva.es/es/dii-rectautoliq-756">http://atv.gva.es/es/dii-rectautoliq-756</a> . Sólo tenemos información sobre los <b>pagos</b> de las tasas.
Quiero presentar la solicitud de devolución de forma telemática pero no dispongo del número del 046.	Puede hacer varias cosas: * Puede pedir asistencia al soporte genérico de la plataforma. * Volver a hacer el trámite: en ese momento, le aparecerá una pantalla inicial que le permitirá seguir la tramitación no finalizada. Si opta por iniciar una nueva tramitación, habrá pago duplicado pero si elige la opción de proseguir, la plataforma está preparada para retomar la tramitación donde se quedo. * Solicitar la devolución en papel.
Hace 2 meses que presenté la solicitud de devolución y todavía no me han ingresado nada.	Actualmente llevamos un retraso de un año, por lo que si presentó la solicitud hace dos meses, todavía no se ha tramitado.